

Mikel Gorrotxategi Nieto, académico correspondiente y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia,

EXPONE:

Que el nombre de la Junta Administrativa del municipio de Vitoria-Gasteiz, que hasta hoy en día ha sido oficialmente *Gamarra Mayor*, en euskera es **Gamarra**.

Que, como en otros casos, se trata de un topónimo de doble tradición, romance y eusquérica. La primera mención de este lugar es de 1025 donde aparece **Gamarra maior**, en oposición a *Gamarra menor*, en la lista de pueblos alaveses conocida como *Reja de Álava*, documento que forma parte del *Cartulario de San Millán*. Posteriormente, sin embargo, dichos pueblos aparecen como *Gamarra* y *Gamarra guchia* (1257), tal y como puede verse en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia.

Que teniendo en cuenta estos testimonios, y a falta de otros datos, en el Nomenclátor que publicó la Academia en 1986, se propuso como forma eusquérica *Gamarra Nagusia*, por ser esta forma el equivalente de *Mayor* y el opuesto al *gutxia* documentado para la vecina aldea. Sin embargo, a la luz de los estudios realizados posteriormente, se demuestra que en euskera la forma utilizada era simplemente **Gamarra**, tal como se ve en los archivos alaveses, tanto concejiles como provinciales, donde se documenta dicha forma en la toponimia menor:

*Gamarraarte*a (1617, labrantío de Gamarra Menor)

*Gamarrabide*a (1615, labrantío de Lubiano)

Gamarracote (1945, término de Uribarri Arratzua)
Gamarraostea (1723, labrantío de Gamarra Mayor)
Gamarrapea (1833, labrantío de Gamarra Mayor)
Gamarrarte (1736, labrantío de Uribarri Arratzua)
Gamarrartea (1833 y 1945, término de Gamarra Mayor)
Gamarrasolo (1945, término de Lubiano)
Gamarrasoloa (1719, labrantío de Uribarri Arratzua)
Gamarratea (1945, labrantío de Abetxuku)

Que, asimismo, en la encuesta oral realizada por José Antonio González Salazar en 1988 se recogieron los siguientes términos:

Gamarratea (1988, Abetxuku, Gamarra Mayor y Menor)
Gamarrasolo (1988, Uribarri Arratzua)
Gamarrabide (1988, Lubiano)

Que en el estudio de la Toponimia de Vitoria-Gasteiz referida a la antigua Merindad de Ubarrundia, en imprenta, se recogen numerosos testimonios de estos topónimos desde el siglo XVI a nuestros días como es el caso de *Gamarrartea* que aparece por primera vez en 1537.

Que este uso de *Gamarra* en oposición a *Gamarragutxia* (Gamarra Menor) no es único y así en Ayala tenemos *Soxoguti* y *Soxo*, por poner un ejemplo conocido, aunque en castellano se usase *Gamarra Mayor*.

Por lo que se refiere al gentilicio o nombre del habitante, hasta ahora no se ha hallado constancia documental. Sin embargo, la Comisión considera que, por analogía con otros casos similares, probablemente sería *gamarrar*.

En consecuencia y por todo lo expuesto,

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el dictamen correspondiente de la Comisión de Onomástica, la denominación eusquérica de la mencionada localidad es *Gamarra*.

Que, por lo tanto, la denominación completa de dicha Junta Administrativa sería, en los dos idiomas oficiales el siguiente: **Gamarra** Kontzejuko Administrazio Batzarra / Junta Administrativa del Concejo de Gamarra o **Gamarrako** Administrazio Batzarra / Junta Administrativa de Gamarra.

En Bilbao a veinticinco de octubre de dos mil diez.



Mikel Gorrotxategi,
Secretario de la Comisión de Onomástica

VºBº



Andres Iñigo,
Presidente de la Comisión de Onomástica